

---

# Comunicado 932/18 Palabras de Jorge Nader Kuri, Director General de Control de Averiguaciones Previas de SCRPPA

Ciudad de México



Palabras de Jorge Nader Kuri, Director General de Control de Averiguaciones Previas de SCRPPA

**Autor**  
Procuraduría General de la República

**Fecha de publicación**  
31 de agosto de 2018

**Categoría**  
Nacional

Buenos días a todas y todos los representantes de los medios de comunicación.

El Gabinete de Seguridad del Gobierno de la República, a través de la Procuraduría General de la República, la Secretaría de la Defensa Nacional y la Secretaría de Marina Armada de México, informa lo siguiente:

El día de ayer por la noche, elementos de la Procuraduría General de la República (PGR), en coordinación con personal de la Secretaría de Marina Armada de México y la Secretaría de la Defensa Nacional, rescataron en Cancún, Quintana Roo, a 35 hombres y cuatro mujeres, todos ellos víctimas migrantes de nacionalidad cubana, que al parecer se encontraban privados de su libertad y en espera de un probable pago para su liberación.

La Delegación de la PGR en Quintana Roo dio a conocer que derivado de una denuncia anónima, policías federales ministeriales, en coordinación con personal de la SEMAR y la SEDENA, acudieron a un inmueble ubicado en la Calle 7 para verificar la situación y escucharon gritos de auxilio por lo que solicitaron autorización al dueño del lugar para ingresar.

Una vez dentro, las víctimas señalaron a cuatro varones, de nacionalidad cubana, como los probables responsables de su privación de la libertad, razón por la que fueron detenidos.

Al ayudar a las víctimas a abordar diversos vehículos para trasladarlos a recibir atención médica, un quinto individuo, de nacionalidad mexicana, fue señalado por aproximadamente 30 víctimas como quien les llevaba de comer, por lo que también fue detenido.

Los elementos federales detuvieron, en estricto apego al debido proceso y con pleno respeto a sus derechos, a Joaquín "D", de nacionalidad mexicana; Irandy "M", Yosnarvi "M", Grendy "R" y Losif "L", de nacionalidad cubana.

En el lugar, también se aseguró dinero en efectivo, así como equipos de telecomunicación y vehículos.

Los detenidos junto con lo asegurado fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público de la Federación, con la finalidad de determinar su situación jurídica.

Es necesario señalar que la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada ejercerá su facultad de atracción.

Muchas gracias.

Buenas tardes.





Contesta nuestra encuesta de satisfacción. 